

2ª CONVOCATORIA SUBVENCIONES

ANEXO I – SOLICITUD LÍNEA 1 DE SUBVENCIONES MOVILIDADES DE ALUMNADO

PROYECTO JAÉN+: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA,
CONVENIO SEPIE 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

DATOS PERSONALES DE LA/EL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:		
NIF/NIE:	Fecha de nacimiento:	
Domicilio: (a efectos de notificaciones)		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Correo electrónico: (para envío de avisos)		Teléfono móvil:

Centro de Formación:	
Ciclo formativo:	
N.º de cursos que tiene el ciclo:	Ciclo de 1 curso¹ Ciclo de 2 cursos
Situación académica actual:	Titulado/a CP/FP Matriculado/a en 1º curso FP Grado Medio Matriculado/a en 2º curso FP Grado Medio Matriculado/a en Curso de Certificado de Profesionalidad

¹ A efectos de prelación, se entenderá como de 2º curso al/la alumno/a que esté cursando un ciclo formativo de 1 sólo curso.

DATOS PERSONALES DEL/LA PADRE/MADRE/ REPRESENTANTE/S LEGAL/ES PARA MENORES DE EDAD²

1. Nombre y Apellidos: (padre/ madre/ representante legal)	En calidad de: (padre/madre/ representante legal)	DNI/NIE:	Domicilio y Localidad: (a efecto de notificaciones)
2. Nombre y Apellidos: (padre/ madre/ representante legal)	En calidad de: (padre/madre/ representante legal)	DNI/NIE:	Domicilio y Localidad: (a efecto de notificaciones)

En caso de que las circunstancias de la unidad familiar permitieran la firma de un solo padre/madre/representante legal, indique las mismas:

--

NIVEL DE IDIOMAS ACREDITADO

- Cumplimentar una fila por cada idioma por el que acredite titulación
*Únicamente serán baremados aquellos idiomas que se acrediten conforme al MCERL³

IDIOMA	A1-A2	B1	B2	C1-C2	TITULO QUE ACREDITA	ENTIDAD QUE LO EXPIDE

PREFERENCIA DE GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO (Marcar del “1” al “2”, siendo “1” el valor de mayor preferencia y “2” el de menor preferencia. En caso de no seleccionar ningún grupo de países por parte del solicitante se le asignará por defecto por Diputación. En caso de NO querer solicitar un grupo de países de destino, marcar “O”):

GRUPO 1 DE PAÍSES	Italia como destino principal y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	
GRUPO 2 DE PAÍSES	Portugal como destino principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	

² En el caso de menores de edad, será además, necesario que la solicitud esté firmada por ambos/as progenitores/as o representantes legales

³ Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

PREFERENCIA DE PERIODO DE MOVILIDAD (Marcar del “1” al “2”, siendo “1” el valor de mayor preferencia y “2” el de menor preferencia. En caso de no seleccionar ningún grupo de países por parte del solicitante se le asignará por defecto por Diputación. En caso de NO querer solicitar un grupo de países de destino, marcar “0”):

PRIMER PERIODO DE EJECUCIÓN, conformado por tres fases

- Formación previa de participantes (desde la resolución definitiva, de forma previa a la movilidad).
- **Movilidad internacional de larga duración (enero a abril de 2024).**
- Orientación y justificación de 15 días hábiles posteriores a la movilidad.

SEGUNDO PERIODO DE EJECUCIÓN, conformado por tres fases
--

- Formación previa de participantes (desde la resolución definitiva, de forma previa a la movilidad).
- **Movilidad internacional de corta duración (marzo a mayo de 2024).**
- Orientación y justificación de 15 días hábiles posteriores a la movilidad.

SOLICITO: me sea concedida una subvención del Programa de Movilidad Internacional ERASMUS+, Proyecto Jaén+: Formación Profesional con Plus en Europa, Convocatoria 2022 (CONVENIO SEPIE 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345), para realizar una movilidad de larga duración (Erasmuspro) de 92 días (90 días de prácticas formativas y 2 días de viaje –ida y vuelta-)/ movilidad de corta duración de 71 días (69 días de prácticas formativas y 2 días de viaje –ida y vuelta-), aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de la subvención en esta convocatoria y declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

La presentación de esta solicitud autoriza a la Diputación Provincial, sus organismos autónomos o los consorcios agregados para que el Área de Empleo y Empresa obtenga directamente la acreditación de que el beneficiario se halla al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social** mediante certificados telemáticos que serán incorporados al expediente una vez emitidos, con el fin de simplificar el trámite del expediente y poder comprobar la observancia de las obligaciones aludidas en el artículo 13.2 e) LGS a cumplir por el beneficiario, en los términos contenidos en la declaración responsable, conforme a lo establecido en el artículo 35.15 de las Bases de ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén de 2023.

Doy mi autorización al Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén para solicitar telemáticamente a otras administraciones públicas todos aquellos otros documentos necesarios para la tramitación de la solicitud de subvención

SI

NO

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____
(Nombre, Apellidos y Firma de la/el solicitante)

Fdo.: _____
(Nombre, Apellidos y Firma Declarante 1:
Padre/madre/representante/s legal/es,
solo en caso de menores de edad)

Fdo.: _____
(Nombre, Apellidos y Firma Declarante 2:
Padre/madre/ representante/s legal/es,
solo en caso de menores de edad)

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de la información de carácter personal, que de forma específica tratará el Área de Empleo y Empresa con respecto a los interesados responde a la siguiente finalidad: Gestionar la movilidad internacional solicitada por el interesado en el marco de la Convocatoria de subvenciones del Proyecto Jaén+: Formación Profesional con Plus en Europa, Convenio de subvención nº 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016, y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales; y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
DESTINATARIOS DE CESIONES	Los datos personales contenidos en esta solicitud se cederán a las empresas que resulten adjudicatarias del contrato de servicios para la ejecución y gestión de la movilidad internacional del Proyecto Jaén +, Convocatoria de 2022. CONVENIO SEPIE 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

PROTECCIÓN DE DATOS

- Deseo que Diputación Provincial de Jaén ceda mis datos a empresas o entidades interesadas en facilitar mi empleabilidad:
Si No
- Deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mi imagen para difusión de las actividades programadas en el Área de Empleo y empresa:
Si No
- Deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la creación de una base de datos para información de futuras actividades programadas por el Área de Empleo y Empresa:
Si No

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, como Delegada de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar la movilidad internacional solicitada por el interesado en el marco de la Convocatoria de subvenciones del Proyecto Jaén+: Formación Profesional con Plus en Europa, Convenio de subvención nº 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345. Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y, en su caso, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar

	de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 c) del REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS, REGLAMENTO (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 y en el artículo 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento encuentra su base de legitimación en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos personales contenidos en esta solicitud se cederán a las empresas que resulten adjudicatarias del contrato de servicios para la ejecución y gestión de la movilidad internacional, en el marco de la Convocatoria de subvenciones del Proyecto Jaén+ 2022: Formación Profesional con Plus en Europa, Convenio de subvención nº 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345.
DERECHOS	<p>En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, sí como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican:</p> <p>Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo.</p> <p>Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional.</p> <p>Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo.</p> <p>Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.</p> <p>Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros.</p> <p>Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.</p> <p>Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.</p> <p>En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. (https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/areas/regeneracion-democratica/Consejo-Transparencia.html)</p>